

acompaña.-Por contestada demanda en término.- **Dé cumplimiento** el letrado Sergio R. Faiad, en el plazo de Ley, con el Inc. a) del Artículo 27 de la Ley 6059, bajo apercibimiento de comunicar mediante oficio a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de Tucumán.-Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**
ADJUNTA COPIA PARA TRASLADO EN (.....)FS.-

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

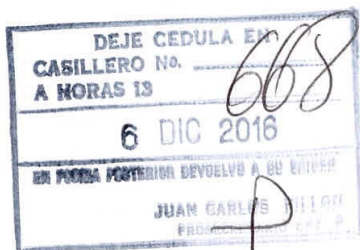
A horas del día de
20.....

Se dejó cédula en la casilla
número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

CEN





226/14-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y
OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. ACTORA

Nº de Exp.226/14-11

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁPTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

MCP

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-.

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y/O C/ CONCHA BERNABE Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

EXPTE. N° 226/14

BARRIENTOS GRACIELA, DNI N° 13.607.733, CHOCOBAR FRANCO ESTEBAN, DNI N° 36.752.271, CHOCOBAR CRISTIAN MARTIN, DNI N° 43.650.444, de las condiciones personales obrantes en autos, a V.S. con debido respeto decimos:

I.- OBJETO:

Que por la presente y de conformidad a lo prescripto por la Ley vigente vengo a dar cumplimiento de la mencionada normativa, para iniciar el presente incidente a fin de que V.S. previo a los trámites de Ley, se sirva otorgar el correspondiente CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS, en el juicio "BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y/O C/ CONCHA BERNABE Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 226/14, designando apoderado al Dr. FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, M.P. N° 798 C.A.S., eximiéndome de los gastos y tributos que correspondieran al caso, por la precaria situación económica para solventar los gastos judiciales.

II.- REQUISITOS:

En cumplimiento de lo normado por el art. 5 de la ley 6.314, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LOS DATOS QUE SE TRANSCRIBEN:

A).-NOMBRE Y APELLIDO: BARRIENTOS GRACIELA, DNI N° 13.607.733, CHOCOBAR FRANCO ESTEBAN, DNI N° 36.752.271, CHOCOBAR CRISTIAN MARTIN, DNI N° 43.650.444, todos argentinos, mayores de edad

B).-DOMICILIO: todos con domicilio en calle El Ceibo y Matienzo, Concepción, Dpto. Chicligasta, Prov. de Tucumán.-

C.-ESTADO CIVIL: Viuda. Sus hijos Solteros.-

D).-PROFESION: Empleada Municipal - Desempleados.-

E).-PERSONAS A SU CARGO: Su hija menor de edad, y sus hijos mayores.-

F).-BIENES MUEBLES, AUTOMOTORES, ACTIVIDADES LUCRATIVAS: No poseen.-

G).-MOTIVO QUE FUNDAMENTA LA PETICION: Carencia de Recursos para iniciar este juicio.-

H).-PROCESO PARA EL CUAL SE SOLICITA ESTE BENEFICIO: "BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y/O C/ CONCHA BERNABE Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 226/14",

I).-INGRESOS PERSONALES: \$ 5000 - Sus hijos No poseen.-

III - SOLICITO OFICIOS:

A tal efecto solicito se libren los siguientes oficios:

1- A la Seccional Policial de la localidad de la cual me domicilio, a los fines que informe al Juzgado sobre el domicilio, medios de vida, y personas a cargo.

2- Al Registro Inmobiliario de la Provincia, a fin de que informe sobre la existencia de bienes inmuebles registrados a su nombre.

3- A la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines de que se sirva informar sobre negocios y/o actividades lucrativas registradas a su nombre.

4- Al Registro Nacional del Automotor, Delegación Concepción, a fin de que se sirva informar si existen automotores registrados a su nombre.

A tal fin, solicito un plazo de treinta días, para culminar la tramitación de los mismos.-

PETITORIO

En función de todo lo expuesto a V.S pido:

- 1- Se me tenga por presentado, con domicilio legal constituido y se me de la correspondiente intervención de ley.
- 2- Se notifique de la presente a los demandados
- 3- Se agregue la documentación acompañada
- 4- Se tenga por estimado el monto reclamado.-
- 5- Se tenga por iniciado el Beneficio para Litigar sin gastos. A tal fin solicito se libren los oficios de Ley.-
- 6- Oportunamente se condene al demandado.

C.M.C.H
32235513

[Signature]
13607-330

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA**

[Signature]
36752271

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 798 C.A.S. - 5615 C.A.T.
T°99 F°703 C.S.J.N.

MI, 19 NOV 2014 12:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Signature]
SECRETARIA DE JUSTICIA
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.
CERTEJO JUDICIAL CONCORDIA



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA).-

CONCEPCION, 25 de noviembre de 2014.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-MDP

Dr. Eduardo José Dip Tatalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28 NOV 2014

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

com
ofice
60

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00ZSBJITDM

Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 745.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA), Expte. N°: 226/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C., - AH**

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nome
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 746.-

AL JEFE DE LA COMISARIA
DE LA CIUDAD DE CONCEPCION
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPTE. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N° 36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 747

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPTE. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- AH

Saludo a Ud. Atte...-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



226/14

2º CUERPO
PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: 07/05/2014

Nº de Exp:226/14

JUICIO. BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y
OTRO c/ CONCHA BERNABE Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TARTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

FMP

ACTOR

Apellido y nombre : BARRIENTOS, GRACIELA DEL VALLE

Domicilio real: EL CEIBO Y MATIENZO

Abogado FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN - APODERADO CON BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS

Domicilio constituido: CASILLERO N° 668

ACTOR

Apellido y nombre : CHOCOBAR, FRANCO ESTEBAN

Domicilio real: EL CEIBO Y MATIENZO

Abogado FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN - APODERADO CON BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS

Domicilio constituido: CASILLERO N° 668

ACTOR

Apellido y nombre : CHOCOBAR, CRISTIAN MARTIN

Domicilio real: EL CEIBO Y MATIENZO

Abogado FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN - APODERADO CON BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS

Domicilio constituido: CASILLERO N° 668

DEMANDADO

Apellido y nombre : CONCHA, BERNABE

Domicilio real: ESPAÑA 1040

Abogado FAIAD, SERGIO RUBEN - PATROCINANTE

Domicilio constituido: CASILLERO N° 400

DEMANDADO

Apellido y nombre : DIAZ, DIANA RAQUEL

Domicilio real: 9 DE JULIO 34

Abogado FARA, ANGEL - PATROCINANTE

Domicilio constituido: CASILLERO N° 594

DEMANDADO

Apellido y nombre : MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,

Domicilio real: 25 DE MAYO 628

Abogado TERAN GABRIEL, NN - APODERADO

Domicilio constituido: CASILLERO N° 85

DEMANDADO

Apellido y nombre : PARANA SEGUROS S.A.,

Domicilio real:

Abogado RIVAS SUÑEN, FEDERICO JOSE - APODERADO

Domicilio constituido: CASILLERO N° 655

DEMANDADO

Apellido y nombre : PEREZ, JOAQUIN ANDREZ

Domicilio real: ROCA 250

Abogado ROSALES OSCAR RAUL, NN - APODERADO

Domicilio constituido: CASILLERO N° 391

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00DWBXTFWM

Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 748.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPTE. N° 226/14-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** AH

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 26/02/15 retiro oficio p= 745/6/7/8-


LORENA C. SORIA
ABOGADA
MAT. PROF. 1382


Dra. Adriana Carolina Osorio
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 745.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA), Expte. N°: 226/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..** - AH

Saludo a Ud. Atte..-



Dr. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Concepción, 27 de Febrero de 2015

Atento a lo formulado precedentemente, cúpleme en informar a Ud., que en los registros existentes en esta **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

La Sra. **BARRIENTOS GRACIELA** DNI 13.607.733 cuyos datos se solicitan no se puede informar ya que el DNI no coincide con el que figura en nuestro sistema.-

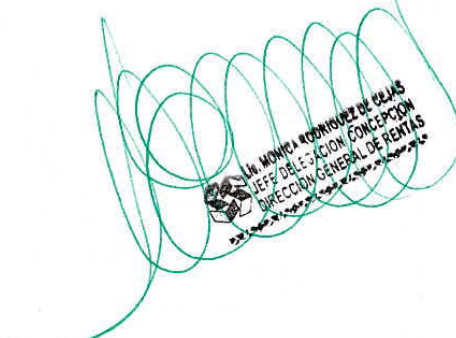
El SR. **CHOCOBAR FRANCO ESTEBAN** DNI 36.752.271 cuyos datos se solicitan **NO FIGURA** inscripto para el pago del impuesto sobre los **INGRESOS BRUTOS**.-

El SR. **CHOCOBAR CRISTIAN MARTIN** DNI 43.650.444 cuyos datos se solicitan **NO FIGURA** inscripto para el pago del impuesto sobre los **INGRESOS BRUTOS**.-

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuestos no pagados, no declarados y/o no determinados-----
Información proporcionada s/registro manuales y Computarizados al año 2015-----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado-----


Dra. MONICA RODRIGUEZ DE CELIS
JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MA. 03 MAR 2015 10:02

JUZ. CIV. COM. (1 NOM.)


Dra. MARIA CELIA CELIS
SECRETARIA JUZ. CIV. COM. (1 NOM.)
Cuarto Judicial

108 07

203

27 FEB 2015

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 748.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S ____/____O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPTE. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil
y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina
Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los
automotores que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733,
Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444,
todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de
Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO,
POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO
APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- AH**

Saludo a Ud. Atte..-



Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

8



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cúmplenos informar que las personas mencionadas

La **SRA. BARRIENTOS GRACIELA DNI 13.607.733** cuyos datos se aportan no se puede informar ya que el **DNI** no coincide con el que figura en nuestro Sistema.-

El **SR. CHOCOBAR FRANCO ESTEBAN DNI NRO 36.752.271** SI REGISTRA Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERVACION
-----------	---------------------	-----------	-------------

640KJQ	MOTOC KELLER KN 110-8	KN152FMHE0400283	2014
--------	-----------------------	------------------	------

El **CHOCOBAR CRISTIAN MARTIN DNI 43.650.444** NO REGISTRA Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS**

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.-**

CONCEPCION 02 / 03 /2015

STAN MONICA RODRIGUEZ DE CEJAS
JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MA, 03 MAR 2015 10:01

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Dr. Mariana Carolina Caciño
SECRETARIA JUDIC.
JES. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
Juz. Civil, Concepcion



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 4 de marzo de 2015.-

Agréguese oficios n° 745 y n° 748 diligenciados y tenganse presente...- MDP

Dr. Eduardo José Dip Tizale
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 MAR 2015
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.) se notifican las partes

Dr. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

8

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 747

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPTE. N° 226/14-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N°36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** AH

Saludo a Ud. Atte..-



Adriana Carolina Casillo
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

(2)

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

Bicentenario de la Independencia 2010-2016



CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 13607733
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 36752271
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 43650444
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: BARRIENTOS%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: GRACIELA	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: CHOCOBAR%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: FRANCO ESTEBAN	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: CHOCOBAR%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: CRISTIAN MARTIN	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004206642963

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 8423/2015

Firma y Sello



Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 03/03/2015 10:18:40

Realizó la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

11

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 03 de Marzo de 2015

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 8422 /2015 s/ juicio:

BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/
DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
EXPTE. 226/14-I

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de las personas
que se solicitan.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



LU, 03 MAR 2015 09:10
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Oficio N° 747 en (3) f. -

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Informó: cm

12

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 16 de marzo de 2015.-

Agréguese oficio nº 747 informado en 2 fs. y téngase presente..- mmp

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 MAR 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Ura. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

cm

2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 11 de febrero de 2015.-

OFICIO N°: 746.-

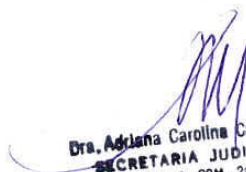
AL JEFE DE LA COMISARIA
DE LA CUIDAD DE CONCEPCION
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXpte. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo de los Sres: Barrientos Graciela, D.N.I N°13.607.733, Chocobar Franco Esteban D.N.I N° 36.752.271, Chocobar Cristian Martin D.N.I N°43.650.444, todos domiciliados en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-




Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



POLICIA DE TUCUMAN

CRIA DE CONCEPCION URS.-

EL FUNCIONARIO DE POLICIA que suscribe, CERTIFICA que de acuerdo al testimonio de los ciudadanos OLAS MARIA ROSA, DNI: 32.774.882, de 27 años de edad, domiciliada en la Cabaña – Alto Verde y de MARIA TRANSITO CASES, de 50 años de edad, DNI: 16.678.021 domiciliada en calle Uspallata n°38 de esta ciudad, quieren declarar bajo juramento de la Ley (Art. 228 del CPP), con pleno conocimiento de las penas que la Ley castiga los que se producen con falsedad, lo que en este acto es explicado, que la ciudadana BARRIENTOS GRACIELA, DNI: 13.607.733 domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo de esta ciudad, es una persona vive y reside en el domicilio mencionado, donde lo hace junto con sus tres hijos, dos mayores de edad, su nuera, y sus cuatro nietos, que la ciudadana Barrientos es empleada de la Municipalidad de esta ciudad. Con respecto al ciudadano CHOCOBAR FRANCO ESTEBAN DNI: 36.752.271 domiciliado en calle El Ceibo y Matienzo, es una persona vive y reside en el domicilio mencionado, junto con su madre y su cuñada, dos hermanos y sus cuatro sobrinos, el mismo es jornalero. Con respecto CHOCOBAR CRISTIAN MARTIN, DNI: 43.650.444 domiciliado en calle el Ceibo y Matienzo de esta ciudad, vive y reside en el lugar antes mencionado, junto con su madre, su concubina sus cuatro hijos, y sus dos hermanos. El mismo es pensionado por discapacidad.

donde lo hace junto con sus tres hijos, dos mayores de edad, su nuera, y sus cuatro nietos, que la ciudadana Barrientos es empleada de la Municipalidad de esta ciudad

----- A solicitud de la parte interesada y al solo efecto de presentar por ante las autoridades que la requieran. Se expide el presente en la ciudad de Concepción, a los 08 de Abril del 2015

[Firma] 16677021
DNI 32774882



NELSON A. JOTA
OR. SUB-AYTE
POLICIA DE TUCUMAN



ACOMPAÑO OFICIO DILIGENCIADO - PASE A RESOLVER.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-II

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, en el carácter actuante en autos, a V.S.
respetuosamente digo:

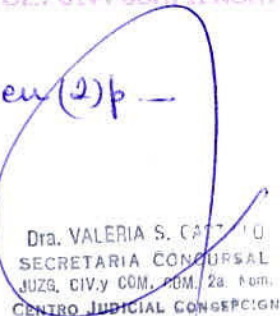
I.- Que por la presente, y en virtud del estado procesal del presente incidente,
vengo a acompañar el Oficio N° 746 debidamente diligenciado, y a solicitar en forma urgente,
pasen a despacho para resolver, previa vista al agente fiscal.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA


Dr. Cristian Ivan Fernandez
Abogado
M.R. 798 C.A.S. - 5615 CAT.

LU. 13 ABR 2015 09:38
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Oficio N° 746 en (2) p.


Dra. VALERIA S. CATTÁNEO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

17

16

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 20 de abril de 2015.-

Agréguese oficio n° 746 informado en una fa. y téngase presente.

Pase en vista al Sr. Fiscal Civil a los fines de que se dictamine sobre el Beneficio
para Litigar sin Gastos..- MDP

Dr. Eduardo José Díaz
JUEZ CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

21 ABR 2015

En fecha 21 / 4 / 2015 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUEZ CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
Fi Sec

9/6

CAUSA: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO
C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) - Expte.
226/14-I1

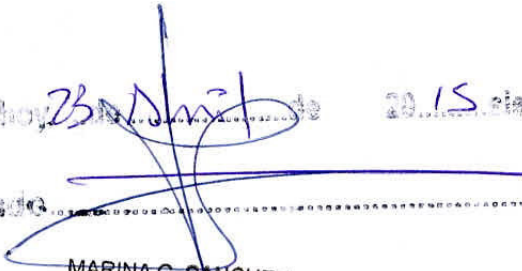
En 23 de abril de 2015 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal, en 1
cuerpo, con 18 fs.


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. 1ª. N.º. 28.º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibo hoy 23 de abril de 2015

2015 a las 11:05 en 18

Adjunto


MARINA G. SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DE TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO
C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS(MEDIACION) (INC DE BENEF P LITIGAR SIN
GASTOS PP ACTORA). EXPTE.:C226/14-II**

Sr. Juez:

Previo a dictaminar solicito:

I) Adjunte la **Sra. Graciela del Valle Barrientos** ultima boleta de haberes, según Informe Policial de Fs. 15 y Declaración Jurada de Fs. 1.

II) Se traigan a la vista los autos principales del expediente del rubro. FISCALIA CIVIL, 30 DE ABRIL DE 2015.-

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 30/04/15 paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Nom. en un cuerpo con 19 Fs.-

JP

MARINA G SANCHEZ
PRO-SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUL 30 ABR 2015 10:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Dr. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 6 de mayo de 2015.-

Con lo manifestado por el Sr. Fiscal: A conocimiento del interesado...- MDP

Dr. Eduardo José Dip Tatala
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 1.ª. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

12 MAY 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Lra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 1.ª. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

48



4843

REP 410-10 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
ORD 70 AFI 89276 CUIL 17-13807330-9
AP. NCM. E. RIENTOS DE CHOCOB.
MES EQUIVALENCIA: JUNIO DE 2015 1111

CODIGO	C. / DS VTO	CONCEPCION	IMPORTE
17000	1000	CAT 10	1.758,20
27001	1000	ESCALA 7	1.324,43
57000	1000	ASG F-4	304,50
97007	1000	CCULL	399,81
97037	1000	PRENEI T	351,64
97037	1000	D. 2088	205,62
97047	1000	DFO. 5 3	118,34
97037	1000	D1703-1	102,77
97038	1000	D. 7086-1	200,00
97036	1000	D2630-1	319,67
97004	1000	D1073-1	2.721,90
97000	1000	D3573-1	426,03
97011	1000	D3573-3	150,00
97013	1000	D. 7085-2	1.004,00
257033	1000	D9-3-0	70,18
257073	1000	D. 892-2	305,09
257038	1000	DT. 90-3	1.000,00
1227000	1000	MUTUAL	50,00-
1227015	1000	E. MED	5,00-
1477000	1000	SUB SL	20,00-
1477001	1000	ADHEREN	10,00-
1487000	1000	SUB F-4	5,00-
1537000	1000	S. C. O	35,10-
1697000	1000 71	AP. JUL	999,04-
1707000	1000	SUB. S.	408,70-
1707016	1000	S. 3. 30	70,00-
2457000	1000	S. CP.	181,64-
2457002	1000	S. CP.	30,00-
3757000	1000	C. RINI	90,82-

Remuneraci no sujeta a Imp. a las Gan.
Beneficio to PEN 1242/2013

HABERES 10.761,98 SUP. COE. DE LA PCIA.
RETENC. 1.905,30 CUIL: 13-87542808-1
LIQUID 8.856,68

EMISION LIQ. ID. 2015/06 NI. ORG. 000
SERVICIO A. MINIST. DOC: DNI 13.607.330
PRO. DE RECIBO 3738

RECEIVED

17 JUL 2013

17 JUL 2013

DOY CUMPLIMIENTO – ACOMPAÑO - SOLICITO SE RESUELVA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-

CAUSA: “BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS”.-

Expte. N° 226/14 – II

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, de las condiciones personales obrantes en autos, respetuosamente digo:

I.- Que por la presente, vengo a dar cumplimiento con proveído que antecede, a tal fin acompaño Boleta de Haberes de la Sra. Barrientos Graciela del Valle.

II.- Pido téngase presente, se agregue, y pase a resolver el Beneficio para litigar sin gastos solicitado.-

JUSTICIA

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.R. N° 798 - L.01 F. 22

14/05/2015 09:35

JUZ. CIV. Y COM. IIª NOM.

ADJUNTA: 1/1 FOTOCOPIA SIMPLE -

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960

THE UNIVERSITY OF CHICAGO - 1960



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 13 de agosto de 2015.-

Agréguese copia de boleta de haberes y téngase presente.

Vuelvan los presentes autos al Sr. Fiscal Civil para que se expida sobre el fondo de la cuestión..- MDP

Dr. Roberto José Dip. Tártalo
J. 1º 2º
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

18 AGO 2015

En fecha 18 / AGO / 2015 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- comp.
- fiscos

58

CAUSA: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO
C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) - Expte.
226/14-I1

En 24 de agosto de 2015 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal,
en 1 cuerpo, con 24 fs.

SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA IV COM. COA. 24
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibo hoy 24 de Agosto de 2015

2015 siendo hs 11:10 en 24

Adjuntado

SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA IV COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (MEDIACION) (INC DE BENEF P LITIGAR SIN GASTOS PP ACTORA). EXPTE N°: C226/14-II .

Señor Juez

Compulsadas las presentes actuaciones, se advierte que los informes correspondientes a Ingresos Brutos y Automotores no han sido evacuados por no coincidir número de DNI enunciado en oficio con el que figura en el sistema informático de esa dependencia

Sumado a ello, el importe consignado en boleta de sueldo adjunta supera el monto exigido por Acordada n° 2280/14 , por lo que estimo no corresponde hacer lugar a la franquicia peticionada, salvo ,mejor criterio de S.S. FISCALIA CIVIL, Agosto 5 de 2015

Dr. L. ...
CIVIL y DEL TRABAJO
CONCEPCION

En 31 / 08/15 paso el presente juicio al Juzgado Civil y Comercial Comun de la IIª Nom. en 25 fs. PMJ

PRO. SECRETARIA
FISCALIA CIV. COM. Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MA: 01 SEP 2015 10:40
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Dra. Adriana Carolina Casilio
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

FOLIO
25
C.J.C.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) EXPTE: 226/14-I1**

CONCEPCION, 3 de septiembre de 2015.-

Con lo manifestado por el Sr. Fiscal Civil: A conocimiento del interesado..- MDP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

04 SEP 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Caroline Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

(48)

SOLICITO SE REITEREN OFICIOS.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.-**

EXPTE N°226/14-II.-

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, en el carácter actuante de autos, a S.S.,
respetuosamente digo:

I.- Que vengo por la presente a solicitar se Reiteren Oficios del Beneficio,
ya que los mismos no pudieron ser evacuados por no coincidir Números de DNI, enunciados en los
mismos con el que figura en el sistema de las respectivas instituciones Rentas Ingresos Brutos y
Rentas Sección Automotores conforme dictamen que antecede.-

II.- Asimismo solicito Ampliación de Plazos hasta alegar de bien
probado.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA.

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 798 C.A.S. - 5615 C.A.T.
T°98 F°703 C.S.J.N.

VI. 09 OCT 2015 11:12

JUZ. CIV. y COM. IIª NOM.

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCEPCION
JUZG. CIV. y COM. 2ª. y 3ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8/17

NOTE THAT THE FIRST COLUMN

IS THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX

AND THE SECOND COLUMN IS THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX

AND THE THIRD COLUMN IS THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX

AND THE FOURTH COLUMN IS THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX

THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX IS THE FIRST COLUMN OF THE MATRIX

THE SECOND COLUMN OF THE MATRIX IS THE SECOND COLUMN OF THE MATRIX

THE THIRD COLUMN OF THE MATRIX IS THE THIRD COLUMN OF THE MATRIX

THE FOURTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE FOURTH COLUMN OF THE MATRIX

THE FIFTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE FIFTH COLUMN OF THE MATRIX

THE SIXTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE SIXTH COLUMN OF THE MATRIX

THE SEVENTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE SEVENTH COLUMN OF THE MATRIX

THE EIGHTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE EIGHTH COLUMN OF THE MATRIX

THE NINTH COLUMN OF THE MATRIX IS THE NINTH COLUMN OF THE MATRIX

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA).-

CONCEPCION, 6 de noviembre de 2015.-

Previamente, denuncie correctamente el DNI de la Sra. Barrientos
Graciela.- ASE

Dr. Eduardo José Díaz Tártalo
JUG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **10 NOV 2015** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp-

(62)

DOY CUMPLIMIENTO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.

**JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.-**

EXPTE. N° 226/14-II

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, en el carácter actuante en estos autos, a S.S., con respeto digo:

Que vengo por la presente a dar cumplimiento con el decreto que antecede: **BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE, DNI N° 13.607.733**. Pido se tenga presente, se agregue y se provea lo solicitado precedentemente por esta parte.

JUSTICIA.-

DR. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
N° 798 - L.01 F. 22

JU. 31 MAR 2016 09:13
JUZ. CIV. COM. II NOM.
Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P 15

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

1110 BARBARA STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-5000 FAX: 773-936-5001

WWW.HA.UCHICAGO.EDU

1110 BARBARA STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-5000 FAX: 773-936-5001

1110 BARBARA STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-5000 FAX: 773-936-5001

WWW.HA.UCHICAGO.EDU

CHICAGO

DOY CUMPLIMIENTO.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª NOM.-

JUICIO: “BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y O. C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.”

EXPTE. N° 226/14-II.-

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, de las condiciones de autos a V.S. respetuosamente digo:

I.- Por la presente vengo a dar cumplimiento con proveído que antecede, a tal fin informo el **D.N.I. de la Actora Barrientos Graciela del Valle es 13.607.330.-**

II.- Pido se tenga presente lo manifestado, y se agregue.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.-**

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. N° 798 - U.01 F. 22

MA, 05 ABR 2016 12:21
JUZ. CIV. COM. II NOM.

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCORDAL
JUEZ CIV. COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P/1+

- (2) FIVEHUNDRED AND NO/100

CONFIDENTIAL

01234567891011121314151617181920212223242526272829303132333435363738394041424344454647484950515253545556575859606162636465666768697071727374757677787980818283848586878889909192939495969798991001011021031041051061071081091101111121131141151161171181191201211221231241251261271281291301311321331341351361371381391401411421431441451461471481491501511521531541551561571581591601611621631641651661671681691701711721731741751761771781791801811821831841851861871881891901911921931941951961971981992002012022032042052062072082092102112122132142152162172182192202212222232242252262272282292302312322332342352362372382392402412422432442452462472482492502512522532542552562572582592602612622632642652662672682692702712722732742752762772782792802812822832842852862872882892902912922932942952962972982993003013023033043053063073083093103113123133143153163173183193203213223233243253263273283293303313323333343353363373383393403413423433443453463473483493503513523533543553563573583593603613623633643653663673683693703713723733743753763773783793803813823833843853863873883893903913923933943953963973983994004014024034044054064074084094104114124134144154164174184194204214224234244254264274284294304314324334344354364374384394404414424434444454464474484494504514524534544554564574584594604614624634644654664674684694704714724734744754764774784794804814824834844854864874884894904914924934944954964974984995005015025035045055065075085095105115125135145155165175185195205215225235245255265275285295305315325335345355365375385395405415425435445455465475485495505515525535545555565575585595605615625635645655665675685695705715725735745755765775785795805815825835845855865875885895905915925935945955965975985996006016026036046056066076086096106116126136146156166176186196206216226236246256266276286296306316326336346356366376386396406416426436446456466476486496506516526536546556566576586596606616626636646656666676686696706716726736746756766776786796806816826836846856866876886896906916926936946956966976986997007017027037047057067077087097107117127137147157167177187197207217227237247257267277287297307317327337347357367377387397407417427437447457467477487497507517527537547557567577587597607617627637647657667677687697707717727737747757767777787797807817827837847857867877887897907917927937947957967977987998008018028038048058068078088098108118128138148158168178188198208218228238248258268278288298308318328338348358368378388398408418428438448458468478488498508518528538548558568578588598608618628638648658668678688698708718728738748758768778788798808818828838848858868878888898908918928938948958968978988999009019029039049059069079089099109119129139149159169179189199209219229239249259269279289299309319329339349359369379389399409419429439449459469479489499509519529539549559569579589599609619629639649659669679689699709719729739749759769779789799809819829839849859869879889899909919929939949959969979989991000100110021003100410051006100710081009101010111012101310141015101610171018101910201021102210231024102510261027102810291030103110321033103410351036103710381039104010411042104310441045104610471048104910501051105210531054105510561057105810591060106110621063106410651066106710681069107010711072107310741075107610771078107910801081108210831084108510861087108810891090109110921093109410951096109710981099110011011102110311041105110611071108110911101111111211131114111511161117111811191120112111221123112411251126112711281129113011311132113311341135113611371138113911401141114211431144114511461147114811491150115111521153115411551156115711581159116011611162116311641165116611671168116911701171117211731174117511761177117811791180118111821183118411851186118711881189119011911192119311941195119611971198119912001201120212031204120512061207120812091210121112121213121412151216121712181219122012211222122312241225122612271228122912301231123212331234123512361237123812391240124112421243124412451246124712481249125012511252125312541255125612571258125912601261126212631264126512661267126812691270127112721273127412751276127712781279128012811282128312841285128612871288128912901291129212931294129512961297129812991300

PROVINCIAL COMMISSIONER

-ADDITION-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE
DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA).-

CONCEPCION, 8 de abril de 2016.-

Téngase por cumplimentado lo solicitado por decreto que antecede.-

En consecuencia, líbrense los oficios a nombre de la Sra. Barrientos
Graciela del Valle.- ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

12 ABR 2016

En fecha 12 / 4 / 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 108 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

copy
of

56



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 18 de mayo de 2016.-

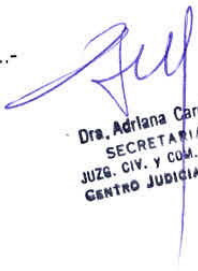
OFICIO N°: 3899.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA), Expte. N°: 226/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de la Sra. Barrientos Graciela del Valle, D.N.I N°13.607.330, domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** AH

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 18 de mayo de 2016.-

OFICIO N°: 3900.-

AL JEFE DE LA COMISARIA
DE LA CIUDAD DE CONCEPCION
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXpte. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo la Sra. Barrientos Graciela del Valle, D.N.I N°13.607.330, domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 18 de mayo de 2016.-

OFICIO N°: 1301

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPT. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de la Sra. Barrientos Graciela del Valle, D.N.I N°13.607.330, domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.** - AH

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 18 de mayo de 2016.-

OFICIO N°: 1302.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXPT. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de la Sra. Barrientos Graciela del Valle, D.N.I N°13.607.330, domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. N° 24. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

E1 26/9/16. retro edicó N° 3899/00/04/1301 y 1302
por Dr. Fernández.



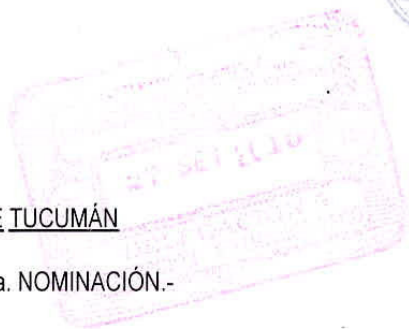
LORENA C. SORIA
ABOGADA
MAT. PROF. 1382



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



exp 09



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 18 de mayo de 2016.-

OFICIO N°: 1302.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA
LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTORA) (EXpte. N° 226/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de la Sra. Barrientos Graciela del Valle, D.N.I N°13.607.330, domiciliada en calle El Ceibo y Matienzo, Concepcion, Dpto. Chiclista, Provincia de Tucumán. - **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.- AH**

472 HEI
107 LDI

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUIC. Nom.
JUZG. CIV. Y COM. 2da. No. 10
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637



CONCEPCION, 28 de Septiembre de 2016

REF.: **BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE**

D.N.I./CUIT: 13607330

OFICIO N°: 1302

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS**.

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
472HEI	MOTOMEL - PITBULL	A029998	2011
101LDI	MOTOMEL - B110	152FMH*14A47592*	2015

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR**.

Dr. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
DELEGADA CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

ML 28 SEP 2016 12:25

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto oficio N° 1302 - Del

Dr. Adriana Carolina Cuello
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
JUDICIAL Concepcion

